

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA."

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.880

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 2 de Marzo de 1914

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

26 de Febrero de 1914.

Los presuntos diputados á Cortes no le dejan á uno en paz. Todos nos piden el voto en circulares muy cariñosas y expresivas. Y como ellos son muchos—17, y los que vengan—, y nosotros únicamente disponemos de un sufragio por barba, existe sivo á cinco señores aspirantes, ó á una candidatura completa, nos vemos en el triste caso de desairar á once.

Yo soy una persona bien educada y muy sentimental. Dar un feo á cualquiera de estos señores que me piden el voto, me horripila. La ley me manda votar, y yo soy, además de sentimental y bien educado, muy respetuoso para con las leyes. ¡Qué conflicto! Si la ley no me obligase, no votaría, y así quedarían iguales ante mí todos los candidatos, adictos ó de la oposición.

No me queda otro recurso en este trance caballeresco que el de acogerme á las franquicias otorgadas por la misma ley. Toda ley deja un resquicio por donde el ciudadano pueda eludir el cumplimiento de sus deberes en forma esencial. Es cuestión de forma. Véase como: ¿Se me impone la emisión de mi sufragio? Pues voto. ¿No quiero elegir á nadie? Pues ahí va mi candidatura más blanca que la nieve. La votación es secreta. Que averigüe Vargués quién puso en la urna un papelito sin nombres.

La votación es secreta, mas yo hago público mi modo de proceder para que se enteren los interesados y porque no me gusta andar con secreticos ni tapujos.

Ya lo saben ustedes, señores candidatos madrileños ó no madrileños, pero presentados por Madrid: no quiero despreciar á ninguno de ustedes, y no voto á ninguno para que ninguno me venga con que si he preferido á tales ó cuales en perjuicio de cuales y tales.

Y esto haré después de un profundo examen interior y exterior, ya hecho, acerca de los partidos políticos y de mi «yo» pensante y consciente.

Yo no soy político, en la estricta acepción de este vocablo; soy un hombre que aspira á conseguir el bien de la patria y de la humanidad por todos los medios posibles. Soy oportunista, posibilista y hasta filósofo. He meditado mucho...

Ustedes son conservadores ungidos, conservadores mauritanos, liberales romanonistas, republicanos conjuncionistas con un apéndice socialista, garciprietistas, demócratas, lerrouxistas... Son ustedes la variedad, pero no la variedad en la unidad, sino en la diversidad...

Yo quiero la armonía, que se produce en la variedad supremamente concertada, que es como una serie de círculos concéntricos, como notas musicales fundidas en un acorde, como acordes sumados en una frase melódica, como melodías conjuntas de un poema sinfónico incommensurable y espiritual. Así comprendo yo el mundo, la política y la Historia.

Existe, pues, un abismo entre ustedes, algunos de los cuales mañana serán usías y este pobre átomo cantarín. Alá es grande; yo solo soy pequeño; mas en mi pequeñez reside una mínima partícula de soberanía española, y ¡ay!, esta mínima partícula se separa del pedestal donde se pretenden alzarse los representantes de la opinión pública que no responden á mi sentir, á mi pensar ni á mi querer.

Ustedes todos ustedes, mauristas, dattistas, prietistas, romanonistas, conjuncionistas y lerrouxistas. Es decir, únense ustedes ante el pueblo soberano, porque en lo íntimo yo creo que lo están, y trabajen unidos para bien de la patria y del extranjero, del mundo y sus arrabales: Marte, Venus, Mercurio, Júpiter, Saturno,

Urano, los asteroides, los satélites, etc., y entonces votaré yo á Mazzantini, si se presenta como candidato á la Diputación á Cortes, ó como lidiador de reses bravas.

Pues así, yendo cada cual por donde le parece, sin objeto determinado ni fin conocido, permítanme votar en blanco, déjenme ustedes en paz, no me vengán con que si prefiero á Juan sobre Antonio y vayan á otro perro con el hueso de las solicitaciones amorosas electorales.

27 de Febrero de 1914.

Febrero el loco se despide entre desordenes que asustan. Ha sido muy malo. Nos ha enviado una porción de ciclones, nos ha deslucido el Carnaval, nos está haciendo padecer un frío impropio de cualquier persona que se estime, y por añadidura, como si todo aquello fuera un grano de anís, ahora que se escapa el muy tuno para no volver, nos deja en su testamento «muertes, asolaciones, fieros males».

Valencia, la ciudad florida, es un negro caos; Cuenca, la valerosa, comienza como en tiempos de la guerra civil, á padecer un asedio que le pone el poder central. ¡Oh paradoja! Y Bilbao, la invicta villa por motivos semejantes á los que afligen á la perla del Turia, se encuentra en una situación casi revoltosa y sin casi, alarmante y resuelta.

Barcelona ha tenido la gran suerte de ver por el momento conjurados todos los corchetes creados por patronos y obreros del ramo de construcción. Amenazándose estaban, como el vizcaino y D. Quijote, el «boycot» y el «lock-out», y merced al Sr. Andrade no tenemos que lamentar un horrendo «casus belli», por el cual se hubieran quedado cuarenta mil familias sin trabajo y sin lo más preciso. Pero como ahora viene Marzo con su Dios belicoso, no hay mucho que fiar. Los dioses y los meses turnan de acuerdo, exactamente como los partidos gubernamentales españoles.

Galicia, la hermosa y suave Galicia quiere seguir siendo hermosa, pero no tan suave, y clama con áspero acento por su deseada y justísima redención. Ha tocado á somatén, llamando á sus hijos y á los claros hijos de otras regiones; y mientras el P. D. Basilio Alvarez suena la trompa épica, D. Melquiades Alvarez y el Sr. Mella, como paladines desinteresados, á Galicia van.

La misma Huesca, provincia humilde, social y políticamente hablando, pero alta por su posición geográfica y por sus hechos, se ha declarado en huelga general.

Por otra parte, la corrupción del cuerpo electoral ha llegado al colmo; se cotizan los sufragios antes de producirse la cosecha. Esto es comprar las uvas sin haber plantado los majuelos. ¡Qué precocidad en la abominación!

Ya ven ustedes, pudibundos y compasivos lectores, hasta dónde llegan las desventuras de la patria y los públicos escándalos.

¡Y Madrid sin commoverse! Aquí nos ocupan y nos preocupan: la reunión de las mayorías parlamentarias, lo que dirá su jefe interino ó precario en la solemne reunión, las intestinas luchas entre las dos fracciones conservadoras, los viajes del S. García Prieto y de D. Valeriano Weyler, el cual está á punto de inventar el movimiento continuo, y si salen ó no cabales las estadísticas ideadas por el conde de Romanones.

En medio de todo, yo he tenido una íntima satisfacción. Febrero loco, mes en cuyo lapso breve tuvo á bien la parca Cloto entremeter el hilo de mi vida, yo te saludo alegre y contento. Por fin has consentido que España formalice una Junta encargada de realizar el homenaje á don Benito Pérez Galdos, y esa Junta, cuyos hombres son todos excelsos, ha patrio-

nado los dos puntos cardinales que yo tuve la honra de exponer á la consideración de España.

He aquí las ilustres personalidades que forman la Junta:

Presidente, D. Eduardo Dato.
Vicepresidente, D. José Echegaray.
Vocales: Capitán general marqués de Estella, conde de Romanones, D. Melquiades Alvarez, duque de Alba, D. Gustavo Bañer, D. Migué Moya, D. Jacinto Benavente y D. Mariano de Cavia.
Secretario, D. Tomás Romero.

Propósito: Como finalidad práctica, se abrirá una suscripción nacional, para la cual se requerirá muy especialmente el concurso de los españoles residentes en América.

Lo que yo expuse.
No soy orgulloso; pero en esta ocasión lo estoy.

Odio al loquillo mes de Febrero, porque me dió la aborrecible vida; más como hogar ha permitido una cosa tan buena entre tantísimas endiabladas, le echo una flor al despedirme para siempre de él.

¡Ahí va un pensamiento blanco!

ARGOS.

DE COLABORACIÓN

NEMINI LICET IGNORARE JUS

Llamó mi atención este latín y mucho más al leer su traducción, «á nadie le es permitido ignorar las leyes.» Seguí leyendo cada vez con mayor entusiasmo, sin acordarme de que era Domingo de Piñata, ni de que había mamarrachos por esas calles que lucían su ridículo disfraz.

¡Cómo había de pensar en el tío del oso, ó del «al higuí», si tenía delante una hermosa obra de Joaquín Costa!

«No obstante la generalidad del principio de que la ignorancia del derecho no excusa de su cumplimiento, se admite un género de ignorancia denominada *excusable*».

Pero entiendo yo, que para que haya excusa debe probarse la ignorancia: Quién va de mala fe, quién infringe el derecho, no por desconocerla ley, sino por faltar á sabiendas á lo preceptado, no está comprendido en esta *clase de eximente*.

Y no puede alegar ignorancia quien busca responsabilidad para otro con el *subterfugio* de la ley.

El que pretende encausar á un depositario (y es un ejemplo) nada menos que por el delito de malversación, porque en un acto de previsión entregó cantidades (confiadas á su custodia) á personas responsables que ofrecían mayor garantía que él mismo; á un pobre depositario que no sabe donde ocultar el tesoro para librarlo de las codiciosas miradas de sus convecinos... no puede estar comprendido para los efectos de irresponsabilidad, en la ignorancia del derecho. Su mala fe le condena en el mero hecho de querer envolver á un inocente.

He aquí los hechos: Dos ó tres noches pasó en vela (el depositario) y por más que daba vueltas al majín, no hallaba medio para obtener una caja segura en donde encerrar, no su caudal, sino el de Buena-raspa, cuyo municipio estaba pendiente de la suma que se le entregara.

El buen administrador ó depositario de los fondos públicos, á fuerza de maquinarse, halló la mejor solución que podía dar al problema... se acordó de su diputado, persona de gran posición económica, incapaz de lucrarse con los fondos de Buena-raspa y propiciósísimamente á abrir su bolsa cuando hubiere necesidad de atender al menesteroso del pueblo ó á los menesteres del distrito.

Estuvo tan propicio á la pretensión de su votante (quizá con la idea de evitarle preocupaciones) que se hizo cargo de *capital tan fabuloso* (200 pesetas) para

guardarlo bajo siete ú ocho llaves, no sin cumplir antes todas las formalidades y requisitos previstos por las leyes en estos financieros negocios.

Así las cosas, transcurrieron varios meses y durante ellos cambió la situación política del repetido pueblo.

Vino nuevo alcalde (vulgo monterilla), colocaron concejales interinos y recayó el nombramiento como depositario en Aicucilla, hombre celoso en el cumplimiento de su deber y que jamás transigió con las *vulneraciones* de la ley.

—Señor arcade: *Nesecito jacer* un arqueo en las arcas *municipales*. Es preciso que mi antecesor el tregue lo que tiene en su poder *drento* del improprio plazo de veinticuatro horas.

.... Nada tengo que ver que sea el *deputao* el depositario *per acciden* (perdonen el último paréntesis para decir que el nuevo depositario también sabía latín; se lo enseñó el cura de su pueblo que es gran latinista), yo por el señor *gobernador* fui honrado con el cargo de concejal y por el Concejo en mayoría con el de depositario; por consiguiente á mi se me hace entrega de ese dinero, ó denuncio al juzgado, incluso al diputado, por malversación de fondos públicos.

(....)

—¿Qué importa infringir la ley por una denuncia falsa? Conoce usted perfectamente los preceptos legales, y á pesar de ello, con un Ayuntamiento interino ha decretado la suspensión del secretario. Concluya pues la obra magna sin temor alguno, puesto que á última hora, todos desconocemos la ley, y... su ignorancia puede servirnos de excusa. ¡Para eso dicen, que en pueblos de corto vecindario, los Ayuntamientos son irresponsables en multitud de casos!, y puede que este sea uno de ellos.

J. LÓPEZ CHACÓN.

1.º 3-1914.

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

No hubo artículo 29

Ayer á las ocho de la mañana se reunió en el palacio de Justicia, bajo la presidencia del Sr. Carrerra, la Junta provincial del censo.

A las doce y cuarto se verificó la proclamación de candidatos.

No se aplicó el artículo 29 á ningún distrito. Se creyó que sería proclamado por dicho artículo D. Antonio Pacheco, pero cerca de las doce fueron presentadas algunas solicitudes, una de ellas de don José M.ª Albarrán.

Los candidatos proclamados fueron muchísimos, pero es indudable que la mayor parte de ellos lo han sido para la designación de interventores.

Los que lucharán son los siguientes:

Distrito de Fregenal

D. Mario Baselga, liberal, y conde conserje de Torrepiñares, conservador.

Distrito de Llerena

D. Juan Uña, reformista, D. José María Azopardo, conservador, D. Manuel Carrascal, liberal y D. Julián Besteiro, socialista. A este último se le vota únicamente para hacer un recuento de fuerzas.

Distrito de Castuera

D. José Marquez García, liberal, y don Federico Carlos Bas, conservador.

Distrito de Mérida

D. Antonio Pacheco, liberal. No creemos que luche ningún conservador.

Distrito de Don Benito

D. Luis Hermida, conservador, y D. Alfonso Senra, liberal.

Distrito de Villanueva de la Serena

D. Feliciano Gómez Bravo, liberal, don Francisco Barreiro, conservador datista y

D. Enrique Fernández Daza, conservador maurista.

Distrito de Almendralejo

D. Manuel Pidal, conservador, y don Manuel Gallego, garciprietista.

Circunscripción

D. Arcadio Albarán y el marqués de la Frontera, conservadores, D. Jesús Lopo, garciprietista, y probablemente dos candidatos de la Conjunción.

LOS BAILES DE PIÑATA

Lo agradable de la temperatura y el ser los de anoche los últimos bailes de máscaras, fueron causas seguramente de que en todos ellos hubiera enorme concurrencia.

El del Casino

Ha sido el mejor de los tres que se han celebrado en aquella sociedad, cuyo elegante salón ofrecía un aspecto deslumbrador.

Las máscaras que eran muchas y lucieron vistosos trajes, dieron infinitas bromas e imprimieron a la fiesta gran animación, que terminó a las tres y media de la madrugada.

El del Liceo

Brillantisimo estuvo el baile celebrado en esta sociedad.

Las numerosas máscaras que a él concurren, prestaron a la fiesta extraordinaria animación.

Las primeras señoritas que se presentaron en el salón fueron tres graciosas chulas: Maximina González, Teresa Ramos y L. S.; y Mercedes Alonso, que llevaba capuchón.

Julia Redondo ostentaba bonito traje de napolitana.

El de chulas y muy airosas vestían Enriqueta Alcántara, Consuelo Redondo, Rosa Hidalgo, Consuelo García, R. C., Juana Ramos, M. O. I. P., F. M. y R. R.

También se disfrazaron de chulas Soledad Montesinos, C. F., Elisa Muñoz Barco, R. G., Victoria Corchado, I. R. e Isabel Fonseca.

Josefa Velasco se convirtió en una graciosa zíngara.

Amalia Rodríguez y M. X. formaban una bonita pareja de gitanas.

Mercedes Portillo, D. C. y María Rueda llevaban preciosos trajes de bebés.

Rosario Becerra lucía un elegante dominó, y Ana López el de sultana.

Adela Campos y Joaquina Carbonero eran dos gitanillas muy monas.

M. S. y I. C., vestían de forasteras.

En dos andaluzas, cuyos trajes eran preciosos, reconocimos a María Pocostales y Rosalía Blanco.

Formaban un vistoso grupo de andaluzas A. G., A. A., Antonia Pérez, M. L., Carmen Villamener, Isabel Sánchez, M. R. y F. P.

Cuatro cocineras nos encargaron que reserváramos sus nombres para que no se enteren los dueños de las casas en que prestan sus servicios.

F. F., P. A. y M. P. llevaban capuchones.

Seis máscaras vestían de actualidad.

Llevaba un elegante capuchón una hermosa casada, a quien acompañaban tres aspirantes al matrimonio, dos de ellas vestían de chulas.

María López, Antonia García y Faustina Rosales vestían capuchones, María Doncel se convirtió en viuda y C. S. en vieja.

Antoñita L'uch lucía un precioso traje de manola.

Vicenta Fabregat y Carmen Mendo ostentaban dominó raso.

Catalina Echevarría y M. G., gitana.

Carmen Pérez y Consuelo Mendo eran dos viejecitas graciosas.

En castañeras valencianas se transformaron M.ª R. Ramos, África Pedrero, Carmen Torrejoncillo, S.ª D.ª Álvarez, Remedios Trujillo, Emilia Melado y Felisa Melado.

Mabilia Trujillo, y Gloria Gregori eran dos bonitas ejipcias.

F. C. vestía de actualidad.

Isabel López, Petra Beltrán y Encarnación Lemus ostentaban capuchón.

Aguilina, Angela y Rosario Trado lucían trajes de cacerreñas.

Rosario Martín el de capricho, muy airoso.

Paulina Campos el de manola.

María Barragán el de gailega.

María y Josefa Bermejo el de gitanas.

X. X., impermeable.

Un hermoso terceto de Chulas lo componían Mercedes Lluel, Carmela Lluel y Blanca Martín.

Lucían trajes de pueblerinas J. F. y V. W.; y de marineras, T. T. y L. X.

A. Ruiz y Lola Fernández se disfrazaron con capuchones.

María Rosado y tres más llevaban también capuchones.

Juana y Julia Osorio, dos lindas flamencas, llevaban hermosos mantones de Manila.

Dos casadas vestían elegantes capuchones.

El baile terminó cerca de las cinco de la mañana.

Mañana hablaremos del baile del Centro Obrero, donde hubo unas 150 máscaras.

Gimnasio

Estuvo este baile extraordinariamente concurrido.

En ningún momento decayó la animación y la alegría.

Hubo muchas máscaras.

Como siempre hicieron el gasto los *co-torrones*, que tan asiduos concurrentes son a este baile y que, como en años anteriores, no quisieron dejar trascurrir éste sin echar la consabida *canita* al aire.

Los salones "aristocráticos"

En los *aristocráticos* salones de Canuto, «La Lipa», «La Alegría Extremeña», etc., hubo mucha animación y sendas *merluzas*.

Sin novedad

A la hora que escribimos estas líneas—cinco de la madrugada—no tenemos noticia de haberse registrado en toda la noche, ningún suceso desagradable.

Esoherabuena y hasta el año que viene.

X. X. X.

Local y Regional

A los republicanos

de la circunscripción

Una vez más, nuestro partido va a tomar parte en las elecciones de diputados a Cortes.

Los candidatos ministeriales y el garciprietista querían ser proclamados por el artículo 29. Los republicanos lo han impedido.

El mencionado artículo 29 debe tener aplicación cuando la inmensa mayoría desea que determinados candidatos obtengan el actº.

Cuando no se toca ese caso, hay que ir a la lucha.

Y hay que ir a ella con la decisión con que siempre lo ha hecho el partido republicano de la circunscripción. A él nos dirigimos excitándolo a que cumpla sus deberes sin temor a los atropellos de los caciques. Si estos cometen actos punibles, denúncienlos a los Juzgados de instrucción correspondientes.

Animo pues, y a disputar la victoria a los que todo lo esperan de las maías arpetes y de los chanchullos.

Fiesta campestre

D. José Mora Manzano obsequió ayer a algunos de sus amigos con un espléndido banquete que fué servido en la finca de campo que aquel compró hace meses ha, y cuya casa ha sido mejorada notablemente.

El menú fué magnífico mereciendo por ello el elogio el encargado de la confección D. Silverio Zamora.

Los comensales eran D. Miguel y don Ramón Durán, D. Leopoldo Robles, don Antonio Pacheco, D. Baldomero García, D. Eadio López A'egrias, D. Tulio Pinna, D. D. metrio Lancho, D. Armengol Samperez y D. Isidoro Osorio.

Hemos oído decir que el candidato garciprietista, por el distrito de Almendralejo, estuvo a punto de no ser proclamado

ayer, y por lo tanto, de no poder nombrar interventor.

Le habían ofrecido firmar la propuesta, según parece, dos exsenadores o diputados; pero estos le comunicaron anteañche que no les era posible cumplir la oferta; que antes esta contrariedad, le fué forzoso marchar en automovil a Almendralejo, y recibir las firmas de dos exdiputados provinciales que con la de D. José Mifut con pusieron las tres que eran precisas.

Si el Sr. Gallego no hubiera podido pedir la proclamación de candidato, es probable que se hubiera aplicado el artículo 29 al distrito de Almendralejo.

Ignoramos si la versión indicada tiene fundamento.

Azuaga

En la carta a que nos refería en nuestro extraordinario de ayer, se nos dice que hace unos veinte días fueron a dicho pueblo cuatro individuos del cuerpo de Seguridad, los cuales acompañan constantemente al jefe de policía Juan Durán, de quien ya habló *El País* en el número correspondiente al 18 de Febrero.

Dichos individuos, según aquella carta, no hacen más que molestar a los adversarios del cacique y amenazan frecuentemente a los obreros, siendo de notar que frecuentan establecimientos a donde no debieran concurrir, teniendo en cuenta el organismo a que pertenecen.

Se afirma también en la carta, que hace cuatro noches, uno de los expresados individuos—el del número 20—se acercó a Rafael Castillo, director del periódico que se publica en Azuaga con el título de *La Verdad*, y lo insultó y amenazó delante de ocho o diez personas. Sin la prudencia del Castillo, es fácil que hubiera ocurrido algún suceso grave.

Cumpliendo el encargo que se nos hace, llamamos sobre ello la atención del Sr. Gobernador de la provincia y esperamos de su rectitud que mande retirar de Azuaga los citados individuos del cuerpo de Seguridad, o al menos que les haga entender que cumplan sus deberes sin molestar a los obreros ni a nadie, aun cuando se lo mande el cacique.

Hoy han salido para Azuaga D. José y D. Manuel Carrascal; y para Buenvenida, D. José Espejo.

¿De veras?

Dice el *Nuevo Diario* del viernes último que ha sido muy comentada la actitud de LA REGIÓN publicando una correspondencia de Aceuchal en apoyo del candidato por el distrito de Almendralejo don Manuel Gallego.

Extrañamos que se hayan hecho comentarios por una cosa tan sencilla como la publicación de la carta de nuestro amigo Olaver, de Aceuchal. Frecuentemente envía éste sus trabajos a LA REGIÓN: el último versa sobre las elecciones. ¿Hablamos de negarnos a darle cabida en el periódico, porque hable de un candidato garciprietista?

Ya advierte el amigo Olaver que cualquiera otra candidatura despertaría igual entusiasmo que la del Sr. Gallego.

Este va contra el caciquismo que impera en el distrito, mucho más feroz y más odioso porque el Sr. Pidal tiende a las jefaturas locales a hombres como el alcalde de Villafranca, y Sánchez, el de Hornachos; y por eso se le acoje con simpatía la candidatura del Sr. Gallego.

Prórroga

El arriendo de contribuciones ha acordado prorrogar hasta el 18 de Marzo próximo el plazo para el pago voluntario del primer trimestre, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

El cobro a domicilio en la capital, se hará hasta el 14 de dicho mes, y desde el 15 al 18 habrá de verificarse el pago en la oficina recaudatoria.

Al acto de la proclamación de candidatos asistieron, entre otros, los señores marqués de la Frontera, Lopo, (D. Jesús), Pacheco (D. Antonio y D. Carlos), Uñá, Azpardo, Carrascal (D. Manuel), B. Selga, Gómez Bravo, Fernández Blanco, Hermida, Sanra, Barreiro, Fernández Daza (D. Enrique), Pidal, Marquez, Adame (D. José M.ª), Vázquez Lemus y Espejo.

Carruajes de lujo

Desde el día 1.º al 15 de Marzo estará expuesto al público en el negociado de arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento en las horas hábiles de la mañana, el padrón de carruajes formado para el presente año de 1914.

Los señores propietarios de automóviles, coches, tartanas y carros atartanados, podrán examinarlo durante estos días y hacer las reclamaciones reglamentarias en su caso, advirtiéndoles que terminado este plazo serán aprobadas en definitiva todas aquellas cuotas que no fueren objeto de reclamación.

Las cuotas reclamadas serán, después de terminado el plazo, resueltas por este Excmo. Ayuntamiento.

Badajoz 28 Febrero 1914.—El Alcalde, Emilio Martínez.

La calle de Salmerón, a donde concurren las máscaras, estuvo ayer tarde intransitable.

La batalla entre las señoritas que ocupaban los balcones y los transeúntes, algunos de los cuales ocupaban coches y automóviles, fué encarnizada.

Se hizo un enorme consumo de serpentin.

Según parece, una niña que había caído al suelo, resultó con una herida que le causó con la espuela un soldado de caballería al retroceder éste empujado por el público.

El paseo de San Francisco, donde tocó ayer tarde la banda municipal, estuvo muy concurrido.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Fernando Llera Eraso, vecino de Granja de Torrehermosa.

Ayer tarde salió para el distrito de Frexenal el candidato liberal D. Mario Baselga.

Ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Pacheco, hija de nuestro buen amigo D. Cipriano, segundo jefe de esta Aduana, por D. Daniel Abad, ilustre abogado de Valencia, para su hijo D. Daniel, farmacéutico allí establecido.

Ha salido para visitar las grandes poblaciones de modas, entre éstas Madrid, Barcelona y París, la distinguida modista Isidora Gómez de Fernández.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el señor Sánchez:

A LAS NUEVE

- 1.º Preludio.
- 2.º Pavana.
- 3.º «Lucrecia Borgia», fantasía.
- 4.º Minuet.
- 5.º Les Erinyes.
- 6.º Sardana.

Servicio telegráfico

Madrid 2 (2.15)

Proclamación de candidatos

Segun telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, en el día de ayer se ha verificado sin incidentes desagradable, en toda España, la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Por el 29

Oficialmente se sabe que han quedado electos diputados a Cortes con arreglo al artículo 29 de la Ley, 93 candidatos.

Lo de Valencia

Llegó a esta corte una Comisión de Valencia.

Visitó al ministro de la Gobernación, quien, de conformidad con los deseos de la Comisión, ofreció tomar las medidas necesarias a fin de que el conflicto planteado sea resuelto lo más brevemente posible, y se eviten de este modo sucesos desagradables.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de idem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de idem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de idem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aijacán para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la partida para los trenes.

Correos-diligencias

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Amendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

DEHESAS compro, vendo, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero a interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zeparrón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, huertas de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las vendará pronto y bien.

Señor D. S. to, Martin Cansado 29 y 31, pral., Badajoz



NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarán, núm. 22

BADAJOZ

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas. Pídase en Farmacias y Droguerías.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenjol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

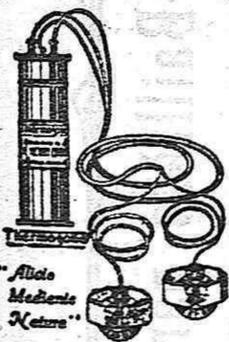
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad sea mucho rendimiento de agua y sea poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURÁ SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO GARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mestasno, núm. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji Clases especiales para repaso durante el verano.

